

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID														
País: Bolivia y Jamaica							Agencia Ejecutora: BID				IFD/FMM			
Número de Proyecto: RG-T4406							Nombre del Proyecto: Efectividad del delito fiscal en América Latina							
Periodo cubierto por el Plan: 36 meses							Monto Total del Proyecto: \$ 300,000							
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Estudio sobre el delito fiscal en América Latina	\$ 15,000	CCI	Suma Alzada	\$ 15,000	100%		0%	1-Jun-24	1-Jul-24	6 meses	
Componente 1	C. Servicio de no Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Cosultoría sobre el delito fiscal en Jamaica	\$ 15,000	CCI	Suma Alzada	\$ 15,000	100%		0%	15-Jan-25	15-Feb-25	6 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría sobre el delito fiscal en Bolivia	\$ 15,000	CCI	Suma Alzada	\$ 15,000	100%		0%	15-Jun-25	15-Jul-25	6 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría sobre buenas prácticas de las AATT, coordinación entre agencias nacionales de control y catálogo de instrumentos de cooperación internacional	\$ 30,000	CCI	Suma Alzada	\$ 30,000	100%		0%	30-Oct-24	15-Oct-24	12 meses	
Componente 3	C. Servicio de no Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Participación en Cursos de la Academia de Delitos de Buenos Aires	\$ 125,000	CCI	Suma Alzada	\$ 125,000	100%		0%	3-Jun-24	30-Jun-24	36 meses	Se financiará la participación de alumnos en cursos presenciales ofrecidos por la Academia Latinoamericana de la OCDE para la investigación de delitos tributarios y financieros mediante carta acuerdo a cada participante nacional de dichas entidades.
Componente 4	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Organización de un evento de diálogo regional	\$ 65,000	CCI	Suma Alzada	\$ 65,000	100%		0%	3-Jun-24	30-Jun-24	36 meses	Servicios incluyen viajes, costos de logística, eventos, materiales, etc. que se
Componente 4	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Publicación de un Manual de Lucha contra el Delito Fiscal y materiales divulgativos	\$ 35,000	CCI	Suma Alzada	\$ 35,000	100%		0%	3-Jun-24	30-Jun-24	12 meses	Servicios incluyen viajes, costos de logística, eventos, materiales, etc. que se
Preparado por:			TOTALES	\$ 300,000			\$ 300,000	100%	\$ -	0%				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5.000 y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: **CCI**: Calificación Consultor Individual; **SD**: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de selección para Firms Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (**SD**); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (**SCS**); Selección Competitiva Integral (>250K) (**SCI**); y Convenio Marco - Orden de Tarea (**TO**). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".